

San Pedro de Atacama, 27 de noviembre del 2019.-
Con esta fecha la alcaldía ha resuelto dictar lo siguiente:

DECRETO "R" N° 1288 /2019

VISTOS

La solicitud presentada por doña MACARENA OSSES CONTRERAS, Rut N° 16.139.581-1, Funcionaria Enfermera, Categoría B, Nivel 13°, de la Carrera Funcionaria y adscrita al Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama; el Art. 17°, de la Ley N° 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto Exento N° 1198 de fecha 24 de abril de 2019, que otorga la facultad para firma "Por orden del Alcalde"; La Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Autorícese la solicitud de Permiso Administrativo a doña MACARENA OSSES CONTRERAS, Rut N° 16.139.581-1, Funcionaria Enfermera, Categoría B, Nivel 13°, de la Carrera Funcionaria y adscrita al Centro de Salud Familiar de San Pedro de Atacama, quien se ausentará de sus labores, por motivos particulares, durante la jornada completa del día viernes 29 de noviembre del año en curso, con goce de remuneraciones.

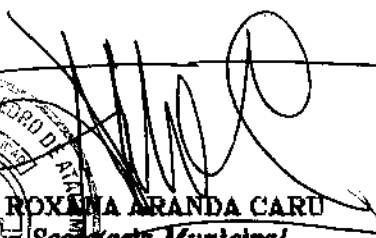
2.- Póngase en conocimiento a los departamentos municipales, para los trámites legales correspondientes.

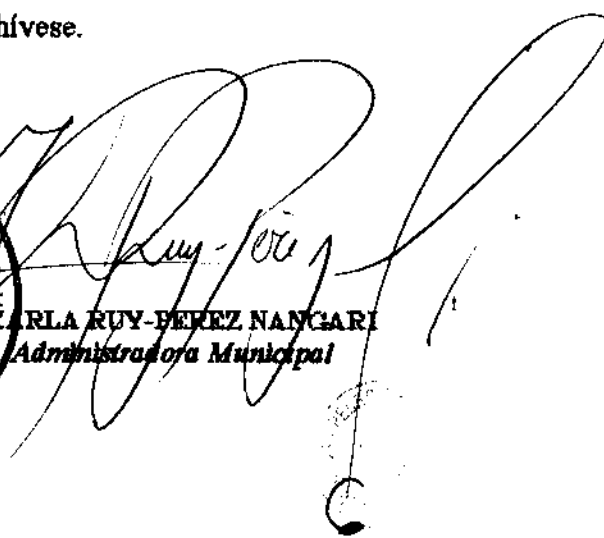
3.- Regístrese el presente Decreto en el SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).

4.- Archívese el presente decreto para control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.

"Por orden Alcalde"


ROXANA ARANDA CARU
Secretaría Municipal
RAC/CPT/DAM/CD/C/rbb.
Distribución:
Secretaría Municipal
Archivo Decretos Siaper
Interesada


KARLA RUY-BEREIZ NANGARI
Administradora Municipal

N° de días solicitado: 1.-

N° de días Pendientes descontando el solicitado: 0,5.-

